

75354



75354

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "APARATO PARA LA EXTRACCION DE OBJETOS
"HUNDIDOS EN EL AGUA".

A nombre de : DON JUAN JIMENEZ ALONSO.

Residente en : MALAGA, Alderete núm. 22.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 1139, A-R).



75354

- La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a un aparato para la extracción de objetos hundidos en el agua, como barcos, motores, o cualquier clase de ellos, ya que es perfectamente adaptable a todas las formas y pesos de los mismos,
- 5.- sin más que variar el tamaño del aparato en función del objeto a extraer.
- Consiste, en esencia, en un globo de material elástico, rodeado de una malla o red de consistencia suficiente para impedir la explosión del globo, el cual está unido a una tubería de entrada de aire, y lleva en su extremo inferior un gancho para unión al objeto a extraer, estando además dotado de una válvula de compensación a fin de que al variar la profundidad vaya soltando el aire correspondiente evitando la rotura por exceso de presión interior.
- 10.-
- 15.- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.
- 20.- A continuación se hará una detallada y completa descripción del aludido aparato, con referencia al plano que se acompaña en el que se representa una vista exterior del aparato.
- Según el ejemplo de ejecución representado, este aparato está constituido por un globo 1 de material elástico, envuelto
- 25.- todo él en una malla o red de tejido resistente 2, la cual en su

75354

6 AGO



parte superior va unida a una pieza metálica 3 solidaria del globo, en la que se adapta una válvula de compensación 4.

A esta misma placa metálica 3, se une la entrada de una tubería 5 por la que se verifica la entrada del aire en el globo.

30.-

La red 2, por su parte inferior, está terminada en un aro 6 metálico, en el que se adapta un gancho 7 para la sujeción del objeto a extraer.

Organizado de esta forma el aparato, para su utilización, basta con sumergirlo sobre el objeto, vacío y previa la inserción en el mismo de un peso, perdigones de plomo por ejemplo, para lograr su inmersión en la vertical del punto.

35.-

Una vez llegado el globo a la profundidades donde se halla el objeto a extraer, se engancha el gancho 7 por medio de las manipulaciones correspondientes de los buzos que trabajen con el aparato, momento en que desde la superficie, barco desde el cual se ha soltado el aparato, por medio de un compresor, se insufla aire por el tubo 5 llenándose el globo y alcanzando una presión suficiente para permitir la elevación del objeto enganchado.

40.-

45.-

Como al ir ganando altura, la presión exterior del agua disminuye, podría dar lugar a que la interior del globo, fuera excesiva, provocando la rotura del mismo, lo que se evita por la válvula de compensación 4 que paulativamente va dejando escapar el aire suficiente para que las presiones exterior e interior queden compensadas.

50.-

La red exterior 2, refuerza al globo impidiendo que el volumen alcanzado sea superior al previsto con peligro de averías y roturas de la cubierta del globo. Este globo se utilizaría de un tamaño adecuado al objeto que se quisiera extraer, así

55.-



75354

como es posible la utilización de varios unidos en caso de un gran peso evitando la utilización de un globo excesivamente grande.

60.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES.

65.- 1ª.- Aparato para la extracción de objetos hundidos en el agua, caracterizado por estar constituido por un globo de material elástico, envuelto en una red de tejido resistente que impide a aquél un exceso de dilatación, en la cual queda adaptado un gancho para la sujeción del objeto a extraer.

70.- 2ª.- Aparato para la extracción de objetos hundidos en el agua, según reivindicación primera, caracterizado por el hecho de haberse previsto en la parte superior del globo, una placa metálica, perfectamente acoplada al mismo, en la que se encuentra el orificio de entrada de un tubo destinado a insuflar aire en el interior del globo.

75.- 3ª.- Aparato para la extracción de objetos hundidos en el agua, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por haberse previsto en la misma placa metálica del globo, una válvula de compensación de presión a fin de que varíe la presión interior del globo, al ascender, en función de la presión exterior del agua.

80.- 4ª.- Aparato para la extracción de objetos hundidos en el agua, según reivindicaciones precedentes, caracterizado por el

6 AGO



75354

85.- hecho de que en el interior del globo, se ha introducido un peso adecuado para que la inmersión del globo vacío sea según la vertical del punto donde se lance, facilitando la operación de enganche.

54.- "APARATO PARA LA EXTRACCION DE OBJETOS HUNDIDOS EN EL AGUA".

Madrid, 6 AGO. 1959

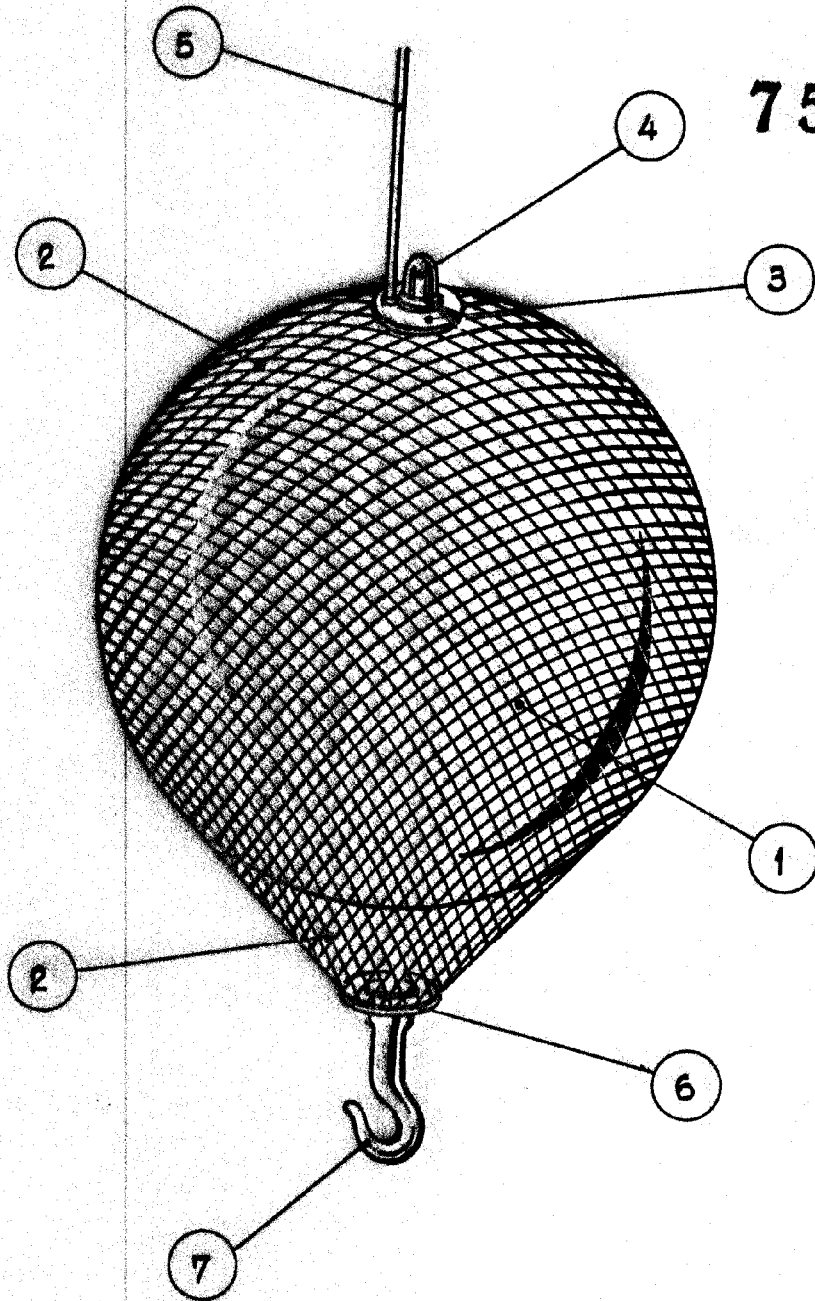
JUAN JIMENEZ ALONSO.

P. A.





75354



Madrid, P.A. 1938